NORMAS DE USO DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES PERSONALES DE LOS ALUMNOS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

(Alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria)

Estas orientaciones serán específicas para nuestro centro, ya que se debe considerar el uso seguro y responsable de los recursos digitales del centro. Este documento se ampara en el RRI.

COMPROMISOS GENERALES:

- Cada alumno dispondrá de una Tablet personal, de responsabilidad propia. Es aconsejable que sea de uso exclusivamente escolar, pues se utilizará para trabajo escolar, tanto en clase como en casa.
- Los dispositivos deberán disponer de una funda protectora (en caso de transportarlos se recomienda hacerlo en la parte central de las mochilas).
- Se respetarán en todo momento los elementos identificativos tanto internos como externos. No se pueden decorar (pegatinas…), respetando así el aspecto físico externo.
- El alumno debe realizar la recarga del dispositivo en casa utilizando exclusivamente el cargador propio del dispositivo.
- Se recomienda traer el dispositivo al centro, con el mayor número de espacio libre disponible para poder instalar los programas que se consideren oportunos.
- Se recomienda posponer las actualizaciones de las aplicaciones y software a horas no lectivas para no colapsar la red.
- La responsabilidad de mantener limpio el dispositivo será del alumno: manipular con manos limpias, no ingerir líquidos ni sólidos, usar una gamuza (tipo gafas) para limpiar la pantalla de vez en cuando, posibilidad de utilización de puntero.
- Los auriculares serán de uso exclusivamente personal.

COMPROMISO DE USO DEL DISPOSITIVO DURANTE LAS CLASES.

- Los alumnos de 4º, 5º y 6º traerán su propio dispositivo al centro, todos los días.
- Queda prohibido usar los dispositivos durante el recreo, madrugadores, comedor escolar, etc.
- La utilización de los dispositivos será únicamente académica y en cada momento siguiendo las indicaciones del docente responsable en el aula.
- Su uso se realizará únicamente en el aula y en presencia de un profesor.
- No usarlo para jugar durante las clases.
- No levantarse salvo autorización del profesor durante su uso educativo.
- Los tiempos de uso de los dispositivos en clase deben ser ajustados de tal forma que dé tiempo a guardarlos correctamente antes de finalizar la clase.
- El docente podrá acceder al control y seguimiento del dispositivo.
- El dispositivo se utilizará de manera individual según las pautas del docente
- No se podrá compartir nombres de usuario o contraseñas con otros, tampoco se usará los nombres de usuario, las contraseñas u obtener acceso a la cuenta de otra persona.

- Solo se podrán sacar fotos, grabar vídeos y sonidos exclusivamente para fines académicos y cuando sea autorizado por el docente.
- No estará permitido grabar y distribuir información de carácter personal (fotografías, vídeos, memes...) en la red.
- El centro no será responsable de la resolución de incidencias y / o arreglos por la instalación de aplicaciones no recomendadas por el centro (falta de memoria, problemas con el software…) o por un uso diferente al requerido por el docente, siendo los padres / tutores, los encargados de reconfigurar de nuevo el dispositivo para su correcto funcionamiento en clase.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LA NORMA:

- El incumplimiento de las normas anteriormente citadas dará lugar a una falta, dependiendo de la gravedad se tomarán las medidas oportunas.
- La amonestación verbal al alumno por parte del docente.
- La retirada del dispositivo por parte de los docentes durante el horario lectivo.
- La comunicación a los padres/tutores sobre la falta de cumplimiento de las normas establecidas.
- Bloqueo temporal de determinadas aplicaciones.
- La prohibición del uso del dispositivo en el centro por un tiempo limitado o ilimitado.
- Trabajo reeducativo.

En Quintanadueñas, a de de 20

Por el presente documento, yo D/Dña.....con DNI..... Madre/Padre/Tutor del alumno.....del curso..... conozco y acepto estos compromisos de uso de dispositivos digitales.

Fdo (padre/madre/tutor):
.....

Me comprometo al uso responsable de los dispositivos digitales y servicios de red del centro de acuerdo a este documento.

Fdo (alumno/alumna):
.....